



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

**DIAGNOSTICO No. 917 DE EMERGENCIA  
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS**

**Datos Generales sobre el Evento:**

Fecha: Marzo 27 del 2000  
Dirección: Calle 32 C Sur No. 16 A - 25 y 16 - 57.  
Barrio: **Las Colinas**  
Localidad: Rafael Uribe Uribe

**Antecedentes:**

El 16 de Febrero de 1999 se efectuó un reconocimiento en el sector de la calle 32 C Sur con carrera 16 A, a dos viviendas ubicadas en esta zona, encontrando que dichas edificaciones fueron construidas contra el escarpe rocoso, conformado por una intercalación de arenisca y arcillolita, de una antigua explotación minera, el cual no presentaba probabilidades de falla o caída de bloques de roca, al menos en el corto plazo, debido a su disposición estructural, la cual le permite al talud mantenerse con una pendiente aproximadamente vertical.

**Descripción del Evento:**

El 27 de marzo se registró un deslizamiento de suelo residual arcillo - arenoso y caída de bloques de roca, de 30 a 80 cm de diámetro aproximado, sobre los tejados de tres viviendas.

El sector de interés corresponde a un escarpe vertical de unos 12 m de altura, conformado por una intercalación de estratos gruesos de arenisca y de arcillolita más delgados, los cuales fueron cubiertos por material de relleno depositado desde tiempo atrás en la parte alta de la ladera, cubiertas actualmente por una capa vegetal.

Las aguas lluvias que corren por esta ladera caen directamente al talud rocoso, meteorizando más rápidamente la arcillolita, ocasionando de esta manera el deslizamiento del suelo residual y caída de los bloques de roca que se encontraban en equilibrio límite.

**Agentes detonantes:**

- Aguas lluvias.

**Agentes contribuyentes:**

- Alta densidad de fracturas y diaclasas del macizo rocoso, lo cual define bloques de variado tamaño.
- Características geomecánicas del material deslizado.

**Personas e infraestructura afectadas:**

- Calle 32 C Sur No. 16 A - 25.
- Calle 32 C Sur No. 16 - 57.



Secretaría  
**GOBIERNO**

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

**DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

**RECOMENDACIONES:**

**1. INMEDIATAS:**

- Retirar los bloques de techos y terrazas de las viviendas afectadas.
- Efectuar una vigilancia constante para alertar sobre una posible caída de bloques.

**2. A CORTO PLAZO:**

- Construir obras de protección del talud rocoso tales como:
  - Instalación de una malla anclada que rentenga los bloques que vayan cayendo y disminuya la energía cinética de los mismos.
  - Aplicación de una capa de mortero para sellar las fracturas y diaclasas por las cuales se infiltra el agua, y empuja los bloques.
- Construir obras de manejo de aguas lluvias en la corona del escarpe rocoso, para evitar que éstas sigan erosionando el material que lo conforma.

El presente diagnóstico es de carácter general y está basado en la observación de las características externas de la zona analizada, las cuales corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

**NOMBRE:** SILVIANA MARIA RENDON MONTOYA.  
**PROFESION:** INGENIERA GEOLOGA. MsC GEOTECNIA.  
**MATRICULA:** 0522346135 ANT

Vo.Bo. 

**JAVIER PAVA SANCHEZ**

**COORDINADOR AREA DE ANALISIS DE RIESGOS O.K.**